



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

N° 092 -2017-GA/MPMN

Moquegua, **26 ABR. 2017**

VISTOS:

El Informe Legal N° 368-2017-GAJ/MPMN, el Informe N° 132-2017-SGLSG-GA/MPMN, el Memorando N° 00361-2017-GA/GM/MPMN, el Informe N° 048-2017-JLSZ-SPPPR/GPP/GM/MPMN/GPP/GM/MPMN, el Informe N° 405-2017-SPPPR/GPP/GM/MPMN; sobre Aprobación de Listado de Bienes y Servicios de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Locales que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, conforme al artículo 39° de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo, a través de Resoluciones y Directivas;

Que, la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, proporciona el marco normativo general que regula el control gubernamental, estableciendo las normas para el ámbito, organización y atribuciones del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la Contraloría General de la República (CGR), en este contexto su artículo 6° establece que el control gubernamental "consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.", en respuesta a los requerimientos y necesidades del sector público, se prioriza la participación activa de la administración en el control institucional, en este sentido el artículo 7° señala: "El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente";

Que, con la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, se dio con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior. Para ello se establece en el artículo 10° que corresponde a la CGR dictar la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación, funcionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado;

Que, con Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, fue aprobada la Guía para que las instituciones del estado, implementen los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI), así como para dar orientación sobre las herramientas de gestión que se podrían implementar de acuerdo con la naturaleza y recursos de cada una de ellas. El SCI fue establecido por las normas de Control Interno, que fueron aprobadas por la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, publicada el 03 de Noviembre del 2006, con el objetivo principal de propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación con la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos y metas de las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del Sistema Nacional de Control;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00245-2016-A/MPMN, de fecha 20 de Abril del 2016, se conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, dicho Comité, en cumplimiento a la META 28: "Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el proceso de contratación pública";

Que, mediante Informe N° 1636-2016-OMDA-SGLSG-GA-GM/MPMN, de fecha 14 de Octubre del 2016, el Sub Gerente de Logística y Servicios Generales, como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la MPMN, en cumplimiento de la META 28, recomienda que el Comité de Control Interno elabore el Plan de Trabajo respectivo a la implementación del Control Interno, una vez elaborado, dicho Plan de Trabajo en su Ítem N° 42, establece: "Elaborar una Base de datos en Excel con información relevante y actualizada de la MPMN de los Proveedores con quienes se ha suscrito Contrato", el mismo que debe ser aprobado por Gerencia de Administración, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

Que, con Informe N° 132-2017-SGLSG-GA/MPMN, de fecha 27 de febrero del 2017, la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, remite a Gerencia de Administración de la MPMN, los documentos que se detallan a continuación: 1. Instructivo para aplicación de indicadores; 2. Guía para el trámite de la ejecución contractual; **3. Listado de bienes y servicios de carácter permanente**; 4. Base de datos en Excel con información relevante y actualizada; y 5. Documento de Carta Notarial; con la finalidad de que sea remitido a la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, para su revisión y posterior aprobación;

Que, mediante Memorando N° 00361-2017-GA/GM/MPMN, de fecha 26 de Abril del 2017, la Gerencia de Administración, remite a la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización de la MPMN, el Listado de Bienes y Servicios de Carácter Permanente, a fin de que sea revisada y se emita el informe técnico correspondiente, para la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Informe N° 048-2017-JLSZ-SPPPR/GPP/GM/MPMN/GPP/GM/MPMN, de fecha 26 de Abril del 2017, el Área de Racionalización de la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, eleva el Informe Técnico respectivo, sobre el Listado de Bienes y Servicios de Carácter Permanente, indicando que se ha procedido a su revisión y evaluación, agrega que en dicho Listado, se detalla la denominación y Unidad de medida de: Repuestos y Accesorios, Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina, lubricantes, grasas y afines, repuestos y accesorios de vehículos, aseo, limpieza y tocador, Servicio de Impresiones, encuadernación y empastado, alquiler de vehículos, servicios de telefonía e internet y los servicios de energía eléctrica, agua y luz, por lo que considera procedente aprobar el Listado de Bienes y Servicios de Carácter Permanente, el mismo que adjunta en 10 folios, y que en señal de conformidad se encuentra debidamente visadas por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Administración, solicitando que se remita a la Gerencia de Asesoría Jurídica a fin de que emita la resolución de aprobación;

Que, con Informe N° 405-2017-SPPPR/GPP/GM/MPMN, de fecha 26 de Abril del 2017, la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, remite el Listado de Bienes y Servicios de Carácter Permanente, de la MPMN, la cual ha sido revisada por el Área de Racionalización, por lo que debe ser derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para las acciones legales correspondientes;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Listado de Bienes y Servicios de Carácter Permanente de la MPMN", el mismo que tiene como finalidad proporcionar información, sobre los Servicios de Carácter Permanente de la entidad, para el cumplimiento de sus metas, en concordancia a lo establecido en el Plan de Trabajo de Implementación del Control Interno de la MPMN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, como Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) MPMN, la Difusión del Listado de Bienes y Servicios de Carácter Permanente de la MPMN, aprobado en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, efectuar la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Lic. Adm. Roberto J. David Rivera
Gerente de Administración

LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE

DE N O M I N A C I O N DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA
REPUESTOS Y ACCESORIOS	
CARTUCHO DE TINTA A COLOR HP D2460	UNIDAD
CARTUCHO NEGRO DE IMPRESORA HP D2460	UNIDAD
CARTUCHO DE TINTA NEGRA HP 662 ADVANTAGE CZ103AL	UNIDAD
CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR HP 662 ADVANTAGE CZ104AL	UNIDAD
CINTA DE IMPRESORA EPSON LQ 2080 S015086	UNIDAD
CINTA DE IMPRESORA EPSON LQ 2090	UNIDAD
CINTA DE IMPRESORA EPSON LQ 590	UNIDAD
CINTA DE IMPRESORA EPSON LX 300	UNIDAD
CINTA DE MÁQUINA	UNIDAD
DISCO COMPACTO DVD	UNIDAD
DISCO COMPACTO GRABABLE	UNIDAD
DISCO DVD RW DE 8 GB.	UNIDAD
TINTA PARA IMP. EPSON L/110,210, 350,355,555 C/ROJO T6643 DE 70 ML	UNIDAD
TINTA PARA IMP. EPSON L/110,210, 350,355,555 C/AZUL T6643 DE 70 ML	UNIDAD
TINTA PARA IMP. EPSON L/110,210, 350,355,555 C/AMARILLO T6643 DE 70 ML	UNIDAD
TINTA PARA IMP. EPSON L/110,210, 350,355,555 C/NEGRO T6643 DE 70 ML	UNIDAD
TINTA PARA IMPRESORA EPSON L1800 C/6 SIX PACK T673..20 70ML	KIT
TINTA PARA IMPRESORA DESKJET 2000, HP 122 NEGRO	UNIDAD
TINTA PARA IMPRESORA DESKJET 2000, HP 122 TRICOLOR	UNIDAD
TINTA A COLORES PARA IMPRESORA HP DESKJET d1560, 22, 22XL	UNIDAD
TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET d1560, 21, 21XL	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA HP - 05A	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA HP - 12A	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA HP - 35A	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA HP - 49A	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA HP - 64A	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA HP - 83A	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA HP - 85A	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA 4 COLORES HP - 125A	JUEGO
TONER PARA IMPRESORA 4 COLORES HP - 128A	JUEGO
TONER PARA IMPRESORA 4 COLORES HP - 305A	JUEGO
TONER PARA IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL L-380	UNIDAD
TONER P/IMPRESORA SAMSUNG ML1915-105	UNIDAD
TONER P/IMPRESORA SAMSUNG MLT-111S, MLT-D111S	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG ML-1660, MLT-D1042S	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA LASER PRINTER SAMSUNG ML-F86D	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KYOCERA TK-132, MODELO FS-1300D	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1120, TK-162	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA P2135dn, TK-170	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA FS-1370DN, TK-172	UNIDAD





TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA FS-1370DN, TK-172	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1040, TK-1112	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1025, TK-1122	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KYOCERA TK-5140 FS-6030 cdn	JUEGO
TONER PARA IMPRESORA KYOCERA TK-1147 MODELO M2035 DN/L	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA TYPE TN414 BIZHUB 363	UNIDAD
TONER PARA FOTOCOPIADORA ECOSYS FS-6525MFP	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB 501, TN 511	UNIDAD
TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB 163	UNIDAD
TONER PARA FOTOCOPIADORA XEROX WORKCENTRE 3615	UNIDAD
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	
ALFILERES x 50 GR.	CAJA
ARCHIVADOR D/CARTON C/PALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, C/BROCHE METALICO O PLÁSTICO D/LOMO ANCHO T: OFICIO	UNIDAD
ARCHIVADOR D/CARTON C/PALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, C/BROCHE METALICO O PLÁSTICO D/LOMO ANGOSTO T: OFICIO	UNIDAD
ARCHIVADOR D/CARTON C/PALANCA, ANILLO Y SUJETADOR METALICO, C/BROCHE METALICO LOMO ANCHO T: MEDIO OFICIO	UNIDAD
BANDEJA PORTAPAPELES D/ACRILICO D/02 PISOS	UNIDAD
BANDERITAS ADHESIVAS D/PLASTICO SEÑALIZADORAS D/PAGINAS - BLISTER x 50 UNIDADES	BLISTER
BINDER CLIP METALICO. T: 1 1/4" (32 MM.) CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
BINDER CLIP METALICO. T: 1 5/8" (41 MM.) CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
BINDER CLIP METALICO. T: 3/4" (19MM.) CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
BINDER CLIP METALICO. T: 1" (25 MM.) CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
BINDER CLIP METALICO. T: 2" (50 MM.) CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
BLOCK D/PAPEL BOND CUADRICULADO D/56 GR. T: A-4 X 100 HOJAS	UNIDAD
BOLIGRAFO D/TINTA LIQUIDA. COLOR AZUL. PUNTA FINA. DIAMETRO D/PUNTA: 0.1 MM. A 0.9 MM.	UNIDAD
BOLIGRAFO D/TINTA LIQUIDA. COLOR NEGRO. PUNTA FINA. DIAMETRO D/PUNTA: 0.1 MM. A 0.9 MM.	UNIDAD
BOLIGRAFO D/TINTA LIQUIDA. COLOR ROJO. PUNTA FINA. DIAMETRO D/PUNTA: 0.1 MM. A 0.9 MM.	UNIDAD
BOLIGRAFO D/TINTA SECA. COLOR AZUL. PUNTA FINA. DIAMETRO D/PUNTA: 0.1 MM. A 0.9 MM.	UNIDAD
BOLIGRAFO D/TINTA SECA. COLOR NEGRO. PUNTA FINA. DIAMETRO D/PUNTA: 0.1 MM. A 0.9 MM.	UNIDAD
BOLIGRAFO D/TINTA SECA. COLOR ROJO. PUNTA FINA. DIAMETRO D/PUNTA: 0.1 MM. A 0.9 MM.	UNIDAD
BOLIGRAFO D/TINTA SECA. COLOR VERDE. PUNTA FINA. DIAMETRO D/PUNTA: 0.1 MM. A 0.9 MM.	UNIDAD
BORRADOR D/CAUCHO P/TINTA Y LAPIZ. T: CHICO	UNIDAD
BORRADOR D/CAUCHO P/TINTA Y LAPIZ. T: GRANDE	UNIDAD
BORRADOR D/PAPA. T: GRANDE	UNIDAD
BORRADOR D/PVC O VINIL P/LAPIZ. COLOR BLANCO. T: GRANDE	UNIDAD
CAJA PORTA CD UNITARIO D/PLASTICO	UNIDAD
CARTONETA GRUESA N°10	UNIDAD
CARTONETA GRUESA	UNIDAD
CARTON PRENSADO	UNIDAD
CARTON PRENSADO DE 3MM	PLANCHA
CARTONETA MILIMETRADA T.3CMX4CM (APROX)	UNIDAD
CARTULINA DUPLEX REVERSO KRAF..T D/225 GR. T: 70 CM. X 100 CM.	UNIDAD



CARTULINA SATINADA D/150 GR. COLOR BLANCO. T: 70 CM. X 100 CM.	UNIDAD
CARTULINA SATINADA D/150 GR. COLORES VARIADOS. T: 70 CM. X 100 CM.	UNIDAD
CHINCHE METALICO C/CABEZA DE COLORES CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
CHINCHE METALICO C/CABEZA DORADA CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 1" X 36 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 1/2" X 36 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 1/2" X 72 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 1 1/2" X 72 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. 2" X 40 YARDAS	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 2" X 72 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 3" 55 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 3/4" X 36 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 3/4" X 72 YD.	UNIDAD
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE. T: 2" X 55 YD - EMBALAJE	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE. T: 1 1/2" X 40 YD.	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE. T: 1" X 40 YD.	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE. T: 1/2" X 40 YD.	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE. T: 2" X 55 YD.	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE. T: 1/2" X 55 YD.	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE. T: 3/4".	UNIDAD
CINTA MASKING TAPE. T: 3" X 40 YD.	UNIDAD
CLIP METALICO ESTANDAR CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
CLIP METALICO JUMBO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
CLIP METALICO TIPO MARIPOSA. T: GRANDE CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
CLIP METALICO TIPO MARIPOSA. T: MEDIANO CAJA X 50 UNIDADES	CAJA
COLA SINTETICA FRASCO X 250 GR.	UNIDAD
CORRECTOR LIQUIDO TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD
CORRECTOR EN CINTA TIPO LAPICERO RETRACTIL 5MMx10MT	UNIDAD
CUADERNO ALFAB. C/INDICE EMPASTADO D/56 GR. T: A-5 X 100 HOJAS	PAQUETE
CUADERNO ALFAB. C/INDICE EMPASTADO D/56 GR. T: A-5 X 200 HOJAS	PAQUETE
CUADERNO ANILLO DOBLE CUADRICULADO D/56 GR. T: A-4 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ANILLO DOBLE CUADRICULADO D/56 GR. T: A-5 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ANILLO SIMPLE CUADRICULADO D/56 GR. T: A-4 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ANILLO SIMPLE RAYADO D/56 GR. T: A-4 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ANILLO SIMPLE RAYADO D/56 GR. T: A-5 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ANILLO SIMPLE CUADRICULADO D/56 GR. T: A-5 X 200 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO D/CARGO EMPASTADO D/56 GR. T: A-5 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO D/CARGO EMPASTADO D/56 GR. T: A-4 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO D/CARGO EMPASTADO D/56 GR. T: A-5 X 200 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO EMPASTADO RAYADO D/56 GR. T: A-5 X 200 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO EMPASTADO RAYADO D/56 GR. T: A-4 X 200 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ENGRAPADO CUADRICULADO D/56 GR. T: A-4 X 100 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ENGRAPADO CUADRICULADO D/56 GR. T: A-5 X 92 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO ENGRAPADO CUADRICULADO T: A-5 X 50 HOJAS	UNIDAD
CUADERNO DE OBRA x 100 FOLIOS AUTOCOPIABLE	UNIDAD
CUCHILLA P/CORTAR PAPEL TIPO CUTTER C/CUBIERTA METALICA. T: GRANDE	UNIDAD
CUCHILLA P/CORTAR PAPEL TIPO CUTTER C/CUBIERTA PLASTICA. T: MEDIANO	UNIDAD



DISPENSADOR P/CINTA ADHESIVA DE 1/2" X 72 YD.	UNIDAD
DISPENSADOR P/CINTA ADHESIVA DE 3/4" X 36 YD.	UNIDAD
ENGRAPADOR C/YUNQUE GIRATORIO. T: CHICO C: 16 A 25 HOJAS	UNIDAD
ENGRAPADOR C/YUNQUE FIJO T: CHICO C: 16 A 25 HOJAS	UNIDAD
ENGRAPADOR D/ESTRUCTURA METALICA Y COMPONENTE DE BAKELITA. T: GRANDE C: 100 HOJAS	UNIDAD
ENGRAPADOR D/ESTRUCTURA METALICA Y COMPONENTE DE BAKELITA. T: GRANDE C: 150 HOJAS	UNIDAD
ENGRAPADOR METALICO (100%). C/YUNQUE FIJO TIPO ALICATE O TENAZA	UNIDAD
ENGRAPADOR METALICO (100%). C/YUNQUE GIRATORIO TIPO ALICATE O TENAZA	UNIDAD
ESPONJERO D/JEBE O PLASTICO. T: CHICO	UNIDAD
ESPONJERO D/JEBE O PLASTICO. T: GRANDE	UNIDAD
ETIQUETA ADHESIVA. COLORES VARIADOS. T: 1" X 3" O EQUIVALENTE SOBRE X 100 UNIDADES	SOBRE
ETIQUETA ADHESIVA P/DISCO COMPACTO SOBRE X 100 UNIDADES	SOBRE
FASTENER METALICO CAJA X 50 UNIDADES	CAJA
FASTENER METALICO T/GUSANILLO C/PISADOR PLASTICO CAJA X 25 UN	CAJA
FECHADOR D/CAUCHO C/CUERPO METALICO TIPO MANUAL. ALTURA D/FECHA: 3 MM.	UNIDAD
FECHADOR D/CAUCHO C/CUERPO METALICO TIPO MANUAL. ALTURA D/FECHA: 5 MM.	UNIDAD
FOLDER MANILA REFORZADO. T: A-4 BOLSA X 25 UNIDADES	BOLSA
FOLDER MANILA SIN REFUERZO. T: A-4 BOLSA X 25 UNIDADES	BOLSA
FORRO D/PLASTICO. T: A-4 O CARTA X 5 MT.	UNIDAD
FORRO D/PLASTICO. T: OFICIO X 5 MT.	UNIDAD
FUNDA PORTAPAPELES D/PVC TIPO MICA GRUESA TRANSP. T: A-4	UNIDAD
GOMA EN BARRA D/20 GR. O 21 GR.	UNIDAD
GOMA EN BARRA D/25 O 25.2 GR.	UNIDAD
GOMA EN BARRA D/40 GR.	UNIDAD
GOMA LIQUIDA FRASCO X 1/4 DE LITRO	UNIDAD
GOMA LIQUIDA D/60 CC	UNIDAD
GRAPA 23/10 CAJA X 1000 UNIDADES	CAJA
GRAPA 23/13 CAJA X 1000 UNIDADES	CAJA
GRAPA 23/20 CAJA X 1000 UNIDADES	CAJA
GRAPA 23/6 CAJA X 1000 UNIDADES	CAJA
GRAPA 26/6 CAJA X 5000 UNIDADES	CAJA
INDEX TABS P/FOLDER COLGANTE CAJA X 25 UNIDADES	CAJA
LAPIZ D/MADERA BICOLOR	UNIDAD
LAPIZ D/MADERA C/MINA DE GRAFITO N° 2 C/BORRADOR	UNIDAD
LIBRETA D/CAMPO (TOPOGRAFICA) D/PAPEL BOND EMPASTADA MIXTA (RAYADA Y CUADRICULADA) D/75 GR. T: A-6	UNIDAD
LIBRO D/ACTAS D/PAPEL BOND EMPASTADO CUADRICULADO D/75 GR. X 50 HOJAS (100 FOLIOS)	UNIDAD
LIBRO D/ACTAS D/PAPEL BOND EMPASTADO CUADRICULADO D/75 GR. X 100 HOJAS (200 FOLIOS)	UNIDAD
LIBRO D/ACTAS D/PAPEL BOND EMPASTADO CUADRICULADO D/75 GR. X 200 HOJAS (400 FOLIOS)	UNIDAD
LIBRO D/ACTAS D/PAPEL BOND EMPASTADO RAYADO D/56 GR. X 50 HOJAS (100 FOLIOS)	UNIDAD
LIBRO D/ACTAS D/PAPEL BOND EMPASTADO RAYADO D/56 GR. X 100 HOJAS (200 FOLIOS)	UNIDAD
LIBRO D/ACTAS D/PAPEL BOND EMPASTADO RAYADO D/56 GR. X 200 HOJAS (400 FOLIOS)	UNIDAD



LIGAS DELGADAS PAQUETE X 1 LB.	PAQUETE
LIGAS DELGADAS PAQUETE X 1/4 LB.	PAQUETE
MICA P/ANILLADO TRANSPARENTE. T: A-4	UNIDAD
MINA D/GRAFICO 2B. T: 0.5MM ESTUCHE X 24 UNIDADES	ESTUCHE
NOTAS ADHESIVAS. COLORES VARIADOS. T: 3" X 3" O EQUIVALENTE PAQUETE X 5 BLOCKS X 100 HOJAS	PAQUETE
NOTAS ADHESIVAS. COLORES VARIADOS. T: 1" X 3" O EQUIVALENTE PAQUETE X 5 BLOCKS X 100 HOJAS	PAQUETE
NUMERADOR D/ESTRUCTURA METALICA TIPO AUTOMATICO C/MANGO METALICO X 06 DIGITOS	UNIDAD
NUMERADOR D/ESTRUCTURA METALICA TIPO AUTOMATICO C/MANGO METALICO X 08 DIGITOS	UNIDAD
PABILO DELGADO - CONO	UNIDAD
PABILO GRUESO - CONO	UNIDAD
PAPEL BON A-A 60 GRMS	PAQUETE
PAPEL BOND D/75 GR. COLORES VARIADOS. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES	PAQUETE
PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 DE COLORES	PAQUETE
PAPEL BOND D/85 GR. T: A-3 X 500 UNIDADES	PAQUETE
PAPEL BOND D/75 GR. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES	PAQUETE
PAPEL 8 OFICIOS BOND	UNIDAD
PAPEL Periodico. T: A-4 PAQUETE X 500 UNIDADES	PAQUETE
PAPEL CARBON P/ESCRITURA MANUAL Y MECANOGRAFICA. COLOR AZUL. T: A-4 CARPETA X 100 UNIDADES	CARPETA
PAPEL CARBON P/ESCRITURA MANUAL Y MECANOGRAFICA. COLOR NEGRO. T: A-4 CARPETA X 100 UNIDADES	CARPETA
PAPEL LUSTRE. COLORES VARIADOS. T: 50 CM. X 70 CM.	PLIEGO
PAPELOTE CUADRICULADO PLIEGO CIENTO	CIENTO
PAPEL CONTINUO (AUTOCOPIATIVO)	MILLAR
PEGAMENTO D/ALTA RESISTENCIA INSTANTANEO	UNIDAD
PERFORADOR D/02 ESPIGAS C: 150 HOJAS	UNIDAD
PERFORADOR D/02 ESPIGAS C: 50 HOJAS	UNIDAD
PERFORADOR D/02 ESPIGAS C: DE 15 A 20 HOJAS	UNIDAD
PLUMON INDELEBLE. COLORES VARIADOS. PUNTA FINA. ANCHO D/TRAZO: 0.1 MM. A 0.9 MM	UNIDAD
PLUMON INDELEBLE. COLORES VARIADOS. PUNTA MEDIANA. ANCHO D/TRAZO: 1.MM. A 3 MM	UNIDAD
PLUMON INDELEBLE COLORES VARIADOS. PUNTA GRUESA. ANCHO D/TRAZO: 3.1.MM. A 5 MM	UNIDAD
PLUMON P/PIZARRA ACRILICA. COLORES VARIADOS. PUNTA GRUESA. ANCHO D/TRAZO: 3.1.MM. A 5 MM	UNIDAD
PLUMON P/PIZARRA ACRILICA. COLORES VARIADOS. PUNTA MEDIANA. ANCHO D/TRAZO: 1.MM. A 3 MM	UNIDAD
PLUMON MARCADOR. COLORES VARIADOS. PUNTA GRUESA. ANCHO D/TRAZO: 3.1.MM. A 5 MM	UNIDAD
PLUMON RESALTADOR F/CILINDRICA COLORES VARIADOS. PUNTA BISELADA	UNIDAD
PLUMON RESALTADOR F/RECTANGULAR. COLORES VARIADOS. PUNTA BISELADA	UNIDAD
PORTA CLIPS D/ACRILICO IMANTADO	UNIDAD
PORTA LAPICEROS D/ACRILICO TIPO VASO O CUBO	UNIDAD
PORTA SELLOS D/ACRILICO D/01 PISO	UNIDAD
PORTA SELLOS D/ACRILICO D/02 PISO	UNIDAD



PORTAMINA C/PUNTA METALICA. ANCHO D/TRAZO: 0.5 MM.	UNIDAD
REGLA D/PLASTICO. T: 30 CM.	UNIDAD
REGLA D/PLASTICO. T: 60 CM.	UNIDAD
SACAGRAPA METALICO	UNIDAD
SOBRE D/PAPEL BOND D/75 GR. COLOR BLANCO. T: CARTA PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
SOBRE D/PAPEL BOND D/75 GR. COLOR BLANCO. T: OFICIO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
SOBRE D/PAPEL BOND D/75 GR. COLOR BLANCO. T: A-4 PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
SOBRE MANILA T: A-4 PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
SOBRE MANILA T: DOBLE OFICIO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
SOBRE MANILA. T: OFICIO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
SOBRE MANILA. T: MEDIO OFICIO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
TABLERO D/ACRILICO C/MANIJA DE PRESION T: OFICIO	UNIDAD
TAJADOR D/PLASTICO P/LAPIZ D/BOLSILLO	UNIDAD
TAJADOR METALICO P/LAPIZ C/SOPORTE P/MESA C/TORNILLO	UNIDAD
TAJADOR METALICO P/LAPIZ D/BOLSILLO	UNIDAD
TAMPON C/COBERTURA PLASTICA. COLOR AZUL. T: 12.5 CM. X 9.5 CM. (APROX.)	UNIDAD
TAMPON C/COBERTURA PLASTICA. COLOR NEGRO. T: 12.5 CM. X 9.5 CM. (APROX.)	UNIDAD
TAMPON C/COBERTURA PLASTICA. COLOR ROJO. T: 12.5 CM. X 9.5 CM. (APROX.)	UNIDAD
TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD
TARJETERO METALICO C/CUBIERTA D/ACRILICO C: DE 500 A 600 TARJETAS	UNIDAD
TIJERA METALICA (100%) P/COSTURA O SASTRE. T: 7"	UNIDAD
TIJERA METALICA C/MANGO PLASTICO D/PUNTA ROMA. T: 5"	UNIDAD
TIJERA METALICA C/MANGO PLASTICO. T: 7"	UNIDAD
TIJERA METALICA C/MANGO PLASTICO. T: 8"	UNIDAD
TIJERA METALICA C/MANGO PLASTICO D/PUNTA ROMA. T: 9.5"	UNIDAD
TINTA P/TAMPON. COLOR AZUL	UNIDAD
TINTA P/TAMPON. COLOR NEGRO	UNIDAD
TINTA P/TAMPON. COLOR ROJO	UNIDAD
TINTA PARA SELLOS AUTOMATICOS COLOR NEGRO	UNIDAD
TINTA PARA SELLOS AUTOMATICOS COLOR ROJO	UNIDAD
LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	
DIESEL B5 (PETROLEO)	GALON
GASOHOL 84	GALON
ACEITE DE 2 TIEMPOS	GALON
ACEITE PARA MOTOCARGA	GALON
ACEITE DE TRANSMICION Y CAJA 80W90	GALON
ACEITE DE HIDROLINA H-68	GALON
ACEITE HIDRAULICO H68PRESOL	GALON
ACEITE DE MOTOR 15W40 - CH-40	GALON
GRASA PARA RODAMIENTOS	LIBRAS
REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	
BOTELLAS HIDRAULICAS PARA COMPACTADORA	UNIDAD
BATERIAS DE 17 PLACAS 12 VOLTIOS - 160AMPERIOS	UNIDAD
MUELLE DELANTERO TL 7400 COMPACTADORA INTERNATIONAL	UNIDAD
KID DE REPARACION DE MOTOR COMP. INTERNATIONAL	UNIDAD
FILTRO HIDRAULICO S/M PEQUEÑO 545 - 3872 - TECTIL - BARREDORA	UNIDAD
FILTRO HIDRAULICO S/M 540 - 34 - 1083 TECTIL - BARREDORA	UNIDAD



KID DE COMPRESORA DE AIRE COMP. INTERNATIONAL	UNIDAD
RODILLO DE CERDAS DE BARREDORA	UNIDAD
CEPILLOS DELANTEROS DE BARREDORA	UNIDAD
CEPILLOS LATERALES DE BARREDORA	UNIDAD
TOMA FUERZA COMP. INTERNATIONAL	UNIDAD
AROS TUBULARES 22.5x5.5 DE ANCHO P/ESPARRAGO DE 7/8 - COMP.INTERNATIONAL	UNIDAD
JUEGO DE PINES Y BUJES MFS - 165 - 143A - COMP. INTERNATIONAL	UNIDAD
MUELLE POSTERIOR TL 7400 - COMP. INTERNATIONAL	PAQUETE
BOMBA DE AGUA 7400/4300 - COMP. INTERNATIONAL	UNIDAD
PLATO PRESOR DISCO DE EMBRAGUE COLLARIN TL 4300 - COMP. INTERNATIONAL	KID
PLATO PRESOR, DISCO DE EMBRAGUE, COLLARIN TL 7400 - COMP. INTERNATIONAL	KID
MOTOR DE 250 PARA MOTOCARGA	UNIDAD
EJE CENTRAL PARA MOTOCARGA	UNIDAD
LLANTAS PARA MOTOCARGA	UNIDAD
EQUIPO DE PERIFONEO	UNIDAD
MEMORIA DE 32 GB	UNIDAD
DISCO COMPACT DVD X 100	CONO
FILTRO DE ACEITE	UNIDAD
FILTRO DE PETROLEO	UNIDAD
FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD
TRAMPA DE AGUA	UNIDAD
LLANTAS PARA COMPACTADORA 12x22.5R MIXTOS	UNIDAD
LLANTAS PARA COMPACTADORA 11X22.5R MIXTOS	UNIDAD
MANGUERAS DE COMPACTACION	UNIDAD
MAXI BEKE POSTERIOR DE 8"7400/7600 - COMP. INTERNATIONAL	UNIDAD
MAXI BEKE DELANTERO DE 7"7400/4300 - COMP. INTERNATIONAL	UNIDAD
FAROS DE COMPACTADORA	UNIDAD
CAJA DE RETRO DE MOTOCARGAS	UNIDAD
CAMARAS DE LLANTAS PARA MOTOCARGAS	UNIDAD
AROS PARA MOTOCARGAS	UNIDAD
CORONA COMPLETO PARA MOTOCARGA	UNIDAD
AMORTIGUADORES DELATEROS	UNIDAD
ELECTRODO SUPERCITO	LATA
ELECTRODO INDURA	CAJA
JUEGO DE MUELLES PARA MOTOCARGAS	PAQUETE
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	
ACIDO MURIATICO	LITRO
AMBIENTADOR EN LIQUIDO	GALON
AMBIENTADOR EN SPRAY 360ML.	UNIDAD
ALCOHOL	LITRO
BOLSAS NEGRAS PARA BASURA X 100 UNIDADES (GRANDE)	PAQUETE
CERA AL AGUA LIQUIDA PARA EL PISO	GALON
CERA EN PASTA AMARILLA PARA PISO	GALON
CERA EN PASTA BLANCA PARA PISO	GALON
CHUPONES DESATORADORES PARA WATER	UNIDAD



CLARIFIER PLUSCHLOR	KILOGRAMO
CUBOS DE PLASTICO DE 150 LITROS	UNIDAD
CUBOS DE PLASTICO DE 75 LITROS	UNIDAD
DESINFECTANTE INDUSTRIAL PARA BAÑOS	GALON
DESINFECTANTE LIQUIDO	GALON
DETERGENTE GRANULADO O EN POLVO DE 160 GR.	PAQUETE
ESCOBA DE PAJA CON 07 HILOS	UNIDAD
ESCOBAS DE NYLON DE 40 CENTIMETROS	UNIDAD
ESCOBILLA DE ACERO CON MANGO	UNIDAD
ESCOBILLON DE NYLON PARA WATER	UNIDAD
ESCOBILLON DE SERDA DE 60 CENTIMETROS	UNIDAD
ESPATULA JEBE BOTA AGUA	UNIDAD
ESPATULA LIMPIA VIDRIOS	UNIDAD
FRANELA	METRO
FRANELA COLOR ROJO	METRO
FRANELA COLOR VERDE	METRO
GUANTES DE JEBE INDUSTRIAL	PAR
GUANTES DE LONA	PAR
HIPOCLORITO CALCIO GRANULADO 70%	KILOGRAMO
JABON ANTIBACTERIAL	UNIDAD
JABON DE TOCADOR	UNIDAD
JABON LIQUIDO X 350ML	UNIDAD
KRESO INDUSTRIAL X 1 LITRO	LITRO
LEJIA	GALON
LIMPIA TODO MULTIUSO	GALON
LIMPIA TODO MULTIUSO X 500 ML	UNIDAD
LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS	GALON
MANTA DE RAFIA ARPILLERA DE 3MX3M.	UNIDAD
MASCARILLA DE PROTECCIÓN DE POLVO	UNIDAD
PAPEL HIGIENICO BLANCO X 20 UNIDADES	PAQUETE
PAPELERA DE PLÁSTICO	UNIDAD
PASTILLAS DESODORANTES PARA BAÑO	UNIDAD
PISOS DE JEBE PARA LIMPIAR ZAPATOS	UNIDAD
RECOGEDORES DE PLASTICO	UNIDAD
RECOGEDORES METALICOS	UNIDAD
RECOGEDORES METALICOS T: GRANDE	UNIDAD
TACHO DE BASURA PARA SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD
TOALLA PARA TRAPEAR PISOS	METRO
WAYPE BLANCO	KILOGRAMO
desatoradores para water	UNIDAD
jabon liquido	GALON
GUANTES QUIRURGICOS CAJA X 50 PARES	CAJA
ALCOHOL MEDICINAL X LITRO	LITRO
ALGODÓN	PAQUETE
DESINFECTANTE FINO GEL	LITRO
ESCOBA JALADOR JEBE	UNIDAD
TACHO DE BASURA 180 LITROS	UNIDAD



TOALLAS DE 0,80 CM DE ALGODÓN	UNIDAD
POLICLORURO	UNIDAD
ELEVADOR DE PH	KG
SULFATO DE COBRE	KG
COMPARADOR DE PH Y CLORO	CAJA
ESCOBILLON DE SERDA DE 80 CENTIMETROS	UNIDAD
JABON DE ROPA 48 X 260GRS	CAJA
LIQUIDO PULASTIC PARA PISO SINTETICO	GALON
LAVADORES DE PLAST. X25 LT.	UNIDAD
BALDE DE PLAST. X 20 LT.	UNIDAD
ALCOHOL EN GEL X 01 L.	UNIDAD
PAPEL TOALLA X 50 UND	BOLSA
PAÑO DE MICROFIBRA 28 CM X 19 CM	UNIDAD
LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE MONITOR LED POR CAMARA	UNIDAD
DETERGENTE GRANULADO O EN POLVO DE 15 K.	BOLSA
MANGUERA DE JEBE DE 1"	METRO
SODA CAUSTICA	KG
INSECTISIDA APROBADO POR DIGESA	LITRO
DESINFECTANTE APROVADO POR DIGESA	LITRO
RATICIDA EN BLOQUES	KG
REMOVEDORES DE PINTURA	GALON
ESCOBILLA DE ACERO	UNIDAD
LAVADOR DE PLASTICO PEQUEÑO	UNIDAD
LAVADORES DE PLASTICO DE 40LT MARCA REY	UNIDAD
TACHOS DE COLORES DE 30LT MARCA REY	UNIDAD
BOLSAS DE NYLON DE COLOR VERDE T:26X40	PAQUETE
Espray compuclin (limpieza de los lentes)	UNIDAD
Detergente	BOLSA
MASCARILLA CON FILTRO NASAL DOBLE VIA	UNIDAD
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	
FOTOCOPIA SIMPLE Y DOBLE CARA T:A-4	UNIDAD
FOTOCOPIA PLANOS A-0	UNIDAD
FOTOCOPIA PLANOS A-1	UNIDAD
FOTOCOPIA PLANOS A-2	UNIDAD
ANILLADOS A-4	UNIDAD
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	VIAJE
ALQUILER DE VEHICULOS	
ALQUILER DE VEHICULOS	UNIDAD
SERVICIOS DIVERSOS	
SERVICIO DE AQLUILER DE AUTOMOVIL Y CAMIONETA	SERVICIO
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO
SERVICIO DE GUARDIANIA	SERVICIO
SERVICIO DE ALQUILER Y REPARACIÓN DE COMPACTADORA	SERVICIO
SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	SERVICIO



SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	SERVICIO
SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO
SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	
SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO	SERVICIO
SERVICIO DE AGUA POTABLE	SERVICIO